



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 990/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántos proyectos de adoquinado ejecutó el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en la ciudad de El Alto en las gestiones 2015, 2016 y 2017 a la fecha; asimismo, detalle el costo de la obra, en qué área se realizó y cuál es la modalidad de adjudicación. Acompañe documentación.--- 2. Informe, cuál es la modalidad que realiza la FPS para determinar el área donde ejecutará la inversión del adoquinado; asimismo, detalle cómo se determina que estas obras tienen prioridad para la ciudad de El Alto.--- 3. Informe, qué proyectos de adoquinado están programados por el FPS para ejecutar en el segundo semestre de la presente gestión en la ciudad de El Alto, detalle la ubicación de la obra, modalidad de contratación, monto económico del proyecto, metros de adoquinado. Acompañe la documentación correspondiente.--- 4. De las respuestas a las preguntas 1 y 3, acompañe de cada obra y/o proyecto, copia de los informes técnicos de factibilidad e inversión.--- 5. Informe, cuál es la modalidad de asignación de recursos y qué criterio de selección usa el FPS, para determinar quiénes serán beneficiarios y qué funcionarios son los responsables de este trabajo (decisión). Se le recuerda que sus respuestas deben contar con el respaldo de los documentos que correspondan.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Minuto



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

La Paz, **29 DIC 2017**
CITE: MPD/DGAJ/EXT N° 429/2017



Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: RESPUESTA PIE N° 990/2017-2018

De mi consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 616/2017/2018 referente a la Petición de Informe Escrito PIE N° **990/2017-2018** presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, sobre proyectos de adoquinado ejecutados por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS en la ciudad de El Alto; en el marco de lo informado por dicha Entidad, informo a su Autoridad lo siguiente:

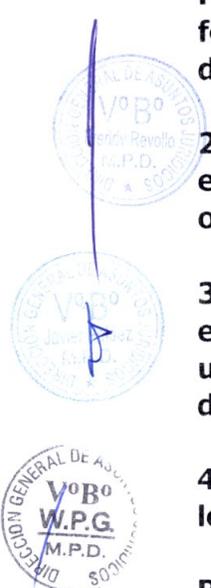
1. Informe, cuántos proyectos de adoquinado ejecutó el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en la ciudad de El Alto en la gestión 2015, 2016, 2017 a la fecha; asimismo detalle el costo de la obra, en que área se realizó y cuál es la modalidad de adjudicación. Acompañé documentación.

2. Informe, cual es la modalidad que realiza el FPS para determinar el área donde ejecutará la inversión del adoquinado; asimismo detalle cómo se determina que estas obras tienen prioridad para la ciudad de El Alto.

3. Informe, qué proyectos de adoquinado están programados por el FPS para ejecutar en el segundo semestre de la presente gestión en la ciudad de El Alto, detalle la ubicación de la obra modalidad de contratación, monto económico del proyecto, metros de adoquinado. Acompañé la documentación correspondiente.

4. De las respuestas de la pregunta 1 a la 3 acompañé de cada obra / proyecto, copia de los informes técnicos de factibilidad e inversión.

R. En respuesta a las anteriores interrogantes, el FPS no tiene programado ni ha ejecutado proyectos de ADOQUINADO en la ciudad de El Alto; sin embargo, en las gestiones 2015, 2016 y 2017 ha ejecutado solo proyectos de ENLOSETADO. En las gestiones 2015 y 2016 el FPS ejecutó 75 proyectos y en la gestión 2017 ejecutó 150 proyectos, todos de ENLOSETADO.



2R